

EN QUÉ HEMOS TRABAJADO, EN QUÉ ESTAMOS TRABAJANDO Y EN QUÉ QUEREMOS TRABAJAR

INTERNALIZACIONES Y CONTRATACIONES

Durante los cinco años que ha durado el período de tutela de Bruselas sobre nuestra empresa, hemos tenido que cumplir con la exigencia de restricción de personal. Con ello se produjeron dos importantes efectos negativos: la disminución del conocimiento y experiencia, ya que muchos compañeros y muchas compañeras se marcharon voluntariamente con los diferentes ERES, y que al no poder contratar sus relevos naturales se tuvieron que externalizar muchos servicios.

Una vez acabada la tutela de Bruselas, hemos trabajado para que nuevamente se internalicen los servicios, se retenga el conocimiento y la experiencia, y se combine con el empleo de jóvenes talentos que buscan su primera oportunidad. Con la experiencia y la juventud tendremos una plantilla equilibrada para dar un servicio de calidad y en la que basar nuestro futuro.

Aunque hay muchas unidades en las que hemos pedido procesos de internalización y/o contrataciones nos vamos a referir solamente a las generalidades:

- Se inició, a petición de UGT, un proceso de revisión de los contratos de interinidad de más de 9 años, tanto en oficinas como en SSCC, y hay un compromiso verbal de contrataciones escalonadas. Se está cumpliendo.
- Pedimos la contratación directa por Abanca de personas con minusvalía, ya que entendíamos que estábamos cometiendo un fraude de ley con los cupos obligatorios de contratación, al realizarlos a través de COGAMI. Hoy no hay contratos de esta ETT con más de 12 meses de antigüedad. Están en plantilla.
- Solicitamos la internalización y el refuerzo de determinadas unidades de back-office que dan servicio a las oficinas y cuya carga de trabajo está siendo inasumible. Se están incorporando.
- Solicitamos la internalización y refuerzo de varias unidades de SSCC, entre ellas las de Sistemas, con personas que ya están trabajando para Abanca, y que tienen los perfiles de análisis/gestión adecuados. Tras demanda presentada en su día, se están incorporando.
- Solicitamos nuevas contrataciones con personas que buscan su primer empleo. Se están haciendo.

Este trabajo tiene que ser continuo, y entendemos que va a ser objeto de diferentes solicitudes y justificaciones a la Empresa durante los próximos años. Tenemos que:

- Vigilar el cumplimiento de la contratación escalonada de personal de oficinas y SSCC, para no tener personal interino perpetuo.
- Conseguir el dimensionamiento adecuado de personas y cargas de trabajo en oficinas y unidades de SSCC, para que no sigamos teniendo en la mayoría de ellas jornadas abusivas.

Trabajamos para vivir, aunque alguna gente piense que se vive para trabajar.

Seguiremos trabajando.

¡JUNTOS Y JUNTAS PODEMOS!

Para cualquier consulta adicional:

Contactar con nuestros delegados y nuestras delegadas personalmente o en los teléfonos que tenéis disponibles en: <http://www.ugtabanca.es/index.php/quienes-somos/delegados>

Por fin elecciones

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Enviar un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando vuestro nombre, apellidos y teléfono de contacto.

O llamar a los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810